

5030 *RESOLUCION de 5 de febrero de 1990, del Ayuntamiento de Santurtzi (Vizcaya), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de Vizcaya» número 25, correspondiente al día 31 de enero de 1990, se publica íntegramente la convocatoria para la provisión en propiedad de las siguientes plazas, por el procedimiento de concurso:

Una plaza de Licenciado en Ciencias Económicas, perteneciente a la Escala de Administración Especial, subescala Técnica, dotada con el sueldo correspondiente al grupo de clasificación A.

Una plaza de Ayudante Técnico Sanitario, perteneciente a la Escala de Administración Especial, subescala de Cometidos Especiales, dotada con el sueldo correspondiente al grupo de clasificación B.

Una plaza de Oficial Carpintero, perteneciente a la Escala de Administración Especial, subescala de Cometidos Especiales, dotada con el sueldo correspondiente al grupo de clasificación D.

El plazo de presentación de solicitudes es de veinte días naturales, a contar del siguiente al quearezca publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento.
Santurtzi, 5 de febrero de 1990.—El Alcalde.

5031 *RESOLUCION de 6 de febrero de 1990, de la Diputación Provincial de Pontevedra, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Ayudante Pintor.*

La convocatoria figura publicada en el «Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra» número 29, de 5 de febrero en curso.

En dicho Boletín se recoge literalmente la convocatoria, bases y programa del concurso-oposición citado.

Dicha plaza se provista por el sistema de promoción interna. Oferta de empleo público 1989.

Las instancias serán dirigidas al ilustrísimo señor Presidente de esta excelentísima Diputación Provincial, dentro del plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y serán presentadas en el Registro General de la misma.

También podrán presentarse en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

A las instancias se acompañará carta de pago acreditativa de haber ingresado en la Depositaria de Fondos Provinciales la suma de 1.500 pesetas en concepto de derechos de examen.

La citada plaza del grupo E del artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, y a provistar por el sistema de promoción interna, sólo pueden concurrir como aspirantes funcionarios de carrera de esta Diputación, de Escalas o subescalas inferiores, y cuenten, al menos, con dos años de servicios en la subescala a que pertenezcan.

Se hace la advertencia de que todos los demás anuncios y trámites se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra» y en el tablón de anuncios del Palacio Provincial.

Lo que se hace público para general conocimiento de los interesados.
Pontevedra, 6 de febrero de 1990.—El Presidente.—El Secretario.

5032 *RESOLUCION de 7 de febrero de 1990, del Ayuntamiento de Arenys de Munt (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Cabo de la Policía municipal.*

El Ayuntamiento de Arenys de Munt convoca concurso-oposición para cubrir en propiedad una plaza de Cabo de la Policía municipal, encuadrada en la Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, y dotada con un sueldo correspondiente al grupo «D», de conformidad con las bases que se publican en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 32, de 6 de febrero de 1990, en el cual se seguirán publicando los sucesivos anuncios.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, contados a partir de la última publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña».

Arenys de Munt, 7 de febrero de 1990.—El Alcalde, Josep Lloveras i Soler.

5033 *RESOLUCION de 7 de febrero de 1990, del Ayuntamiento de Arenys de Munt (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Guardia municipal.*

El Ayuntamiento de Arenys de Munt convoca concurso-oposición para cubrir en propiedad una plaza de Guardia municipal, encuadrada en la Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especia-

les, y dotada con un sueldo correspondiente al grupo «D», de conformidad con las bases que se publican en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 32, de 6 de febrero de 1990, en el cual se seguirán publicando los sucesivos anuncios.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, contados a partir de la última publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña».

Arenys de Munt, 7 de febrero de 1990.—El Alcalde, Josep Lloveras i Soler.

5034 *RESOLUCION de 7 de febrero de 1990, del Ayuntamiento de Jávea (Alicante), referente a la convocatoria para proveer, por contratación laboral, una plaza de Oficinista-Intérprete para la Oficina Municipal de Turismo.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 27, correspondiente al día 2 de febrero de 1990, aparece inserto edicto de este Ayuntamiento publicando las bases para la contratación laboral fija y discontinua de un puesto de Oficinista-Intérprete para la Oficina Municipal de Turismo, por el sistema de concurso.

Las solicitudes para tomar parte en el concurso se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento, en horas de diez a catorce, durante los veinte días naturales siguientes al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los demás anuncios relativos a esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante».

Jávea, 7 de febrero de 1990.—El Alcalde, Enrique Bas Espinós.

5035 *RESOLUCION de 7 de febrero de 1990, del Ayuntamiento de Sopuerta (Vizcaya), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Agente de la Policía Municipal.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 290, de 19 de diciembre de 1989, se convocan pruebas selectivas y se publican las bases para la provisión en propiedad mediante el sistema de oposición de una plaza de Agente de la Policía Municipal de este Ayuntamiento.

El plazo de presentación de solicitudes es de veinte días naturales, contados a partir de la publicación de este anuncio.

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria solamente serán publicados en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de edictos del Ayuntamiento.

Sopuerta, 7 de febrero de 1990.—El Alcalde.

5036 *RESOLUCION de 8 de febrero de 1990, de la Diputación Provincial de León, referente a la convocatoria para la provisión de una plaza de Ingeniero Industrial, Jefe de los Servicios Mecánicos y Parque Móvil.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de León», de fecha 20 de enero de 1990, número 16, se publican las bases específicas que han de regir la convocatoria para la provisión en propiedad de una plaza de Ingeniero Industrial, Jefe de los Servicios Mecánicos y Parque Móvil, mediante concurso libre, correspondiente a la oferta pública de empleo de 1989 de la Diputación Provincial de León, de conformidad con las bases generales que fueron publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de León» número 10, de 13 de enero de 1990.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales contados a partir del día siguiente al de la publicación de este extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

León, 8 de febrero de 1990.—El Presidente, Alberto Pérez Ruiz.

5037 *RESOLUCION de 8 de febrero de 1990, del Ayuntamiento de La Unión (Murcia), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Administrativo de Administración General.*

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» números 296 y 31, de 28 de diciembre de 1989 y 7 de febrero de 1990, respectivamente, se publican íntegramente en el primer anuncio las bases para la provisión en propiedad, por el sistema de concurso-oposición, de dos plazas de Administrativo de Administración General, vacantes en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento, reservadas para promoción interna, entre los funcionarios del Ayuntamiento de La Unión, pertenecientes a la subescala de Auxiliares de Administración General, que posean la titulación y demás requisitos exigidos. Así como una rectificación de las mismas en el segundo anuncio.